



CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Rosario, 6 de junio de 2018.

Mónica L. Gesualdo, Secretaria del Registro Público de Rosario, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, se dirige por la presente a dicha institución a fin de poner en su conocimiento recaudos a cumplimentar ante este Registro, con la finalidad que sea difundido entre los profesionales de ciencias económicas:

Se aclara que en orden al sistema implementado entre la Corte Suprema de Justicia de la Provincia y la con la IGPJ para la remisión del expte administrativo por vía de e-mail, la inscripción por este Registro de los instrumentos respectivos requiere el cumplimiento de los recaudos formales y fiscales para todos los trámites que en que se solicita la prestación del servicio registral pertinente.

Se hace saber que se encuentran avanzadas las tratativas entre los cinco Registros de la Provincia para que se instale en la Página del Poder Judicial un instructivo general de los distintos trámites, lo cual se comunicará a dicha institución cuando se haga efectivo, a los fines de que se disponga un acceso que permita el direccionamiento desde la página del CPCE.

Se recuerda la importancia de reiterar la difusión entre los Contadores Públicos pertenecientes a dicho Consejo de la consulta de trámites por el sistema de gestión de mesa de Entradas, informándoles a los profesionales que deben gestionar ante dicho consejo la clave respectiva (link informativo: <http://www.justiciasantafe.gov.ar/js/index.php?go=i&id=22>)